



Evaluación Técnica y Económica
Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-009J2X001-E01-2020
Servicio de mantenimiento preventivo correctivo a cámaras de CCTV, aduana y del recinto portuario

En la Ciudad de Tuxpan, Veracruz, siendo las 09:00 horas del 05 de marzo de 2020, en la Sala de Juntas de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., ubicada en Carretera a la Barra Norte Km. 6.5, Colonia Ejido La Calzada, C.P. 92800, Tuxpan, Ver., se presentaron las propuestas técnicas y económicas de las solicitudes recibidas para el servicio indicado al rubro. Se relacionan las propuestas de los proveedores:

No.	PROVEEDOR
01	ACOURGEN S.A. DE C.V.
02	COMERCIALIZADORA MK COMUNICACIONES S.A. DE C.V.
03	HUBIEE SOLUTIONS LATAM S.A. DE C.V.
04	IAI INGENIERIA S.A. DE C.V.
05	INNOVACIONES TECNOLOGICAS DE LA INFORMACIÓN S.A. DE C.V.
06	NE TELEMETRIA ELECTRONICA Y COMPUTO S. DE R.L. DE C.V.
07	INFRAESTRUCTURA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN S.A. DE C.V.
08	INTERSYST SEGURIDAD Y CONTROL S.A. DE C.V.
09	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA, PROCURA Y CONSTRUCCIONES EN ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS S.A. DE C.V.

Evaluación Técnica.

Al contar con las cotizaciones; se evalúan técnicamente las referidas cotizaciones:

ACOURGEN S.A. DE C.V.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Identificación oficial vigente	✓	
2. Acreditación de existencia legal y personalidad	✓	
3. Declaración de nacionalidad	✓	
4. Correo electrónico	✓	
5. Carta de presentación de la proposición	✓	
6. Declaración de ausencia de impedimentos legales	✓	
7. Declaración de integridad	✓	
8. Carta compromiso de convenio para proposición conjunta	✓	
9. Escrito de facultades suficientes para comprometerse en la licitación	✓	
10. Declaración de conocimiento y cumplimiento de documentos de la convocatoria.	✓	
11. Declaración de aceptación de participación por medios electrónicos	✓	
12. Declaración de tipo de empresa	✓	
13. Manifiesto o Acuerdo del protocolo de actuación	✓	
14. Acreditación de Experiencia		✓
15. Acreditación de Especialidad	✓	
16. Acreditación de Cumplimiento		✓
17. Propuesta económica (Anexo 7)	✓	

Motivo de desechamiento:

1.-ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA; EL LICITANTE NO ACREDITO SU EXPERIENCIA DEBIDO A QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO HACE CONSTAR VIGENCIA IGUAL O MAYOR A 12 MESES.

vger





Evaluación Técnica y Económica

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-009J2X001-E01-2020

Servicio de mantenimiento preventivo correctivo a cámaras de CCTV, aduana y del recinto portuario

FUNDAMENTO:

BASES DE LA CONVOCATORIA, ANEXO 1, NUMERAL XVI. MÉTODOS DE EVALUACIÓN, EXPERIENCIA DEL LICITANTE.

ANEXO 1, NUMERAL XVI, EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA DEL LICITANTE

Para acreditar su EXPERIENCIA, el licitante deberá acreditar una experiencia mínima de 12 meses, mediante escrito firmado por el representante legal en hoja membretada, en el que liste de 1 a 3 contratos iguales o de servicios similares, entregados para acreditar su experiencia señalando la vigencia de los mismos. Para tal efecto utilizará el Formato 1 del Anexo Técnico de la presente convocatoria. Deberá anexar copia simple de contratos, facturas, órdenes de compra, cartas de aceptación o de liberación de fianza de los cuales se puedan obtener los siguientes requisitos:

- Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, vigencia y empresa o persona física con quien se formalizó;
- Que estén debidamente formalizados por las partes;
- Que los contratos estén terminados a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones;
- Que los contratos hubiesen sido celebrados dentro de los 5 años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones;

La experiencia será acumulable sumando los contratos que presente el licitante, sin embargo, para efectos de este cómputo, no se acumularán los meses de contratos con vigencia en periodos de tiempo simultáneos.

El incumplimiento parcial o total de este requisito será motivo de desechamiento.

2.- ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO: EL LICITANTE NO ACREDITO CUMPLIMIENTO DEBIDO A QUE NO PRESENTA CARTA DE CUMPLIMIENTO O DOCUMENTACIÓN QUE INDIQUE LA TERMINACIÓN SATISFACTORIA DEL CONTRATO.

FUNDAMENTO:

BASES DE LA CONVOCATORIA, PUNTO 46.16

46.16 ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA EMPRESA

Información referente a contratos, que acredite el cumplimiento de la empresa, de conformidad con la información solicitada en el Formato (3) y detallada en el punto MÉTODO DE EVALUACIÓN del Anexo 1 de esta convocatoria. **EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**

ANEXO 1, NUMERAL XVI, EVALUACIÓN TÉCNICA – ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO

A fin de acreditar el CUMPLIMIENTO de contratos, el licitante deberá acreditar haber cumplido satisfactoriamente de 1 a 3 contratos de servicios iguales o de servicios similares, mediante manifestación por escrito en papel membretado, firmada por el representante legal de la empresa Licitante donde liste de 1 a 3 contratos entregados satisfactoriamente mediante el Formato 3 de esta Convocatoria.

Deberá anexar copia simple de contratos, facturas, órdenes de compra, cartas de aceptación o de liberación de fianza de los cuales se puedan obtener los siguientes requisitos:

- Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, vigencia y empresa o persona física con quien se formalizó;
- Que se hayan celebrado dentro de los 5 años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones;
- Tratándose de contratos celebrados con el Sector Público, deberá anexar documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva;





Evaluación Técnica y Económica
Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-009J2X001-E01-2020
Servicio de mantenimiento preventivo correctivo a cámaras de CCTV, aduana y del recinto portuario

- Tratándose de contratos celebrados con el Sector Privado, deberá anexar copia del documento expedido en papel membretado y firmado por la persona facultada en la empresa contratante, en el que manifieste el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones.

El incumplimiento parcial o total de este requisito será motivo de desechamiento.

3.- EL LICITANTE PRESENTA LA PROPOSICIÓN CON FOLIO INDEPENDIENTE PARA CADA FORMATO, NO MANTENIE UN FOLIO CONSECUTIVO EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA.

FUNDAMENTO:

BASES DE LA CONVOCATORIA, PUNTO 42.6

*Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquellos distintos a esta, deberán estar foliados en todas y cada uno de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las proposiciones **técnica** y **económica**, así como el resto de los documentos que entregue el licitante. **ES CAUSA DE DESECHAMIENTO QUE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y/O ECONOMICA Y/O EL RESTO DE LA DOCUMENTACION SE PRESENTE EN SU TOTALIDAD SIN FOLIO.***

COMERCIALIZADORA MK COMUNICACIONES S.A. DE C.V.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Identificación oficial vigente	✓	
2. Acreditación de existencia legal y personalidad	✓	
3. Declaración de nacionalidad	✓	
4. Correo electrónico	✓	
5. Carta de presentación de la proposición	✓	
6. Declaración de ausencia de impedimentos legales	✓	
7. Declaración de integridad	✓	
8. Carta compromiso de convenio para proposición conjunta	✓	
9. Escrito de facultades suficientes para comprometerse en la licitación	✓	
10. Declaración de conocimiento y cumplimiento de documentos de la convocatoria.	✓	
11. Declaración de aceptación de participación por medios electrónicos	✓	
12. Declaración de tipo de empresa	✓	
13. Manifiesto o Acuerdo del protocolo de actuación	✓	
14. Acreditación de Experiencia		✓
15. Acreditación de Especialidad		✓
16. Acreditación de Cumplimiento		✓
17. Propuesta económica (Anexo 7)	✓	

[Handwritten signature]

Motivo de desachamiento:

1.- ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA: EL LICITANTE NO ACREDITO SU EXPERIENCIA YA QUE NO PRESENTA COPIA SIMPLE DE LOS CONTRATOS, FACTURAS, ORDENES DE COMPRA O CARTAS DE ACEPTACIÓN, SEGÚN LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

FUNDAMENTO:

BASES DE LA CONVOCATORIA, PUNTO 46.14.

vgm

Carreterra a la Barra Norte Km 6.5 Col. Ejido la Calzada,
C.P. 92800, Tuxpan, Veracruz.

Tel: 01 (783) 102 3030
www.puertotuxpan.com.mx



2020
LEONA VICARIO
GOBERNADORA PROTECTORA DE LA PÉTRICA



[Handwritten signature]



Evaluación Técnica y Económica Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-009J2X001-E01-2020

Servicio de mantenimiento preventivo correctivo a cámaras de CCTV, aduana y del recinto portuario

46.14 ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE

Información referente a contratos, que acredite la experiencia del licitante, según información solicitada en el **Formato (1)** y detallada en el punto número **XVI. MÉTODO DE EVALUACIÓN del Anexo 1** de esta convocatoria. **EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**

ANEXO 1, NUMERAL XVI, EVALUACIÓN TÉCNICA – ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA

Para acreditar su **EXPERIENCIA**, el licitante deberá acreditar una experiencia mínima de 12 meses, mediante escrito firmado por el representante legal en hoja membretada, en el que liste de 1 a 3 contratos iguales o de servicios similares, entregados para acreditar su experiencia señalando la vigencia de los mismos. Para tal efecto utilizará el Formato 1 del Anexo Técnico de la presente convocatoria. Deberá anexar copia simple de contratos, facturas, órdenes de compra, cartas de aceptación o de liberación de fianza de los cuales se puedan obtener los siguientes requisitos:

- Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, vigencia y empresa o persona física con quien se formalizó;
- Que estén debidamente formalizados por las partes;
- Que los contratos estén terminados a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones;
- Que los contratos hubiesen sido celebrados dentro de los 5 años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones;

La experiencia será acumulable sumando los contratos que presente el licitante, sin embargo, para efectos de este cómputo, no se acumularán los meses de contratos con vigencia en periodos de tiempo simultáneos.

El incumplimiento parcial o total de este requisito será motivo de desechamiento.

2. ACREDITACIÓN DE ESPECIALIDAD: EL LICITANTE NO ACREDITO SU ESPECIALIDAD YA QUE NO PRESENTA COPIA SIMPLE DE LOS CONTRATOS, FACTURAS, ORDENES DE COMPRA O CARTAS DE ACEPTACIÓN, SEGÚN LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

FUNDAMENTO:

BASES DE LA CONVOCATORIA, PUNTO 46.15

46.15 ACREDITACIÓN DE ESPECIALIDAD DEL LICITANTE

Información referente a contratos, que acredite la especialidad del licitante, según información solicitada en el **Formato (2)** y detallada en el punto número **XVI. MÉTODO DE EVALUACIÓN del Anexo 1** de esta convocatoria. **EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**

ANEXO 1, NUMERAL XVI, EVALUACIÓN TÉCNICA – EXPERIENCIA DEL LICITANTE

Para acreditar su **EXPERIENCIA**, el licitante deberá acreditar una experiencia mínima de 12 meses, mediante escrito firmado por el representante legal en hoja membretada, en el que liste de 1 a 3 contratos iguales o de servicios similares, entregados para acreditar su experiencia señalando la vigencia de los mismos. Para tal efecto utilizará el Formato 1 del Anexo Técnico de la presente convocatoria. Deberá anexar copia simple de contratos, facturas, órdenes de compra, cartas de aceptación o de liberación de fianza de los cuales se puedan obtener los siguientes requisitos:

- Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, vigencia y empresa o persona física con quien se formalizó;
- Que estén debidamente formalizados por las partes;
- Que los contratos estén terminados a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones;
- Que los contratos hubiesen sido celebrados dentro de los 5 años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones;





Evaluación Técnica y Económica
Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-009J2X001-E01-2020
Servicio de mantenimiento preventivo correctivo a cámaras de CCTV, aduana y del recinto portuario

La experiencia será acumulable sumando los contratos que presente el licitante, sin embargo, para efectos de este cómputo, no se acumularán los meses de contratos con vigencia en periodos de tiempo simultáneos.

El incumplimiento parcial o total de este requisito será motivo de desechamiento.

3. ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO: EL LICITANTE NO ACREDITO SU CUMPLIMIENTO YA QUE NO PRESENTA COPIA SIMPLE DE LOS CONTRATOS, FACTURAS, ORDENES DE COMPRA O CARTAS DE ACEPTACIÓN, SEGÚN LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

FUNDAMENTO:

BASES DE LA CONVOCATORIA, PUNTO 46.16

46.16 ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA EMPRESA

Información referente a contratos, que acredite el cumplimiento de la empresa, de conformidad con la información solicitada en el Formato (3) y detallada en el punto MÉTODO DE EVALUACIÓN del Anexo 1 de esta convocatoria. **EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**

ANEXO 1, NUMERAL XVI, EVALUACIÓN TÉCNICA – ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO

A fin de acreditar el CUMPLIMIENTO de contratos, el licitante deberá acreditar haber cumplido satisfactoriamente de 1 a 3 contratos de servicios iguales o de servicios similares, mediante manifestación por escrito en papel membretado, firmada por el representante legal de la empresa Licitante donde liste de 1 a 3 contratos entregados satisfactoriamente mediante el Formato 3 de esta Convocatoria.

Deberá anexar copia simple de contratos, facturas, órdenes de compra, cartas de aceptación o de liberación de fianza de los cuales se puedan obtener los siguientes requisitos:

- Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, vigencia y empresa o persona física con quien se formalizó;
- Que se hayan celebrado dentro de los 5 años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones;
- Tratándose de contratos celebrados con el Sector Público, deberá anexar documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva;
- Tratándose de contratos celebrados con el Sector Privado, deberá anexar copia del documento expedido en papel membretado y firmado por la persona facultada en la empresa contratante, en el que manifieste el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones.

El incumplimiento parcial o total de este requisito será motivo de desechamiento.

HUBIEE SOLUTIONS LATAM, S.A. DE C.V.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Identificación oficial vigente	✓	
2. Acreditación de existencia legal y personalidad	✓	
3. Declaración de nacionalidad	✓	
4. Correo electrónico	✓	
5. Carta de presentación de la proposición	✓	
6. Declaración de ausencia de impedimentos legales	✓	
7. Declaración de integridad	✓	
8. Carta compromiso de convenio para proposición conjunta	✓	
9. Escrito de facultades suficientes para comprometerse en la licitación	✓	

Carreterra a la Barra Norte Km 6.5 Col. Ejido la Calzada,
C.P. 92800, Tuxpan, Veracruz.

vgm

Tel: 01 (783) 102 3030
www.puertotuxpan.com.mx



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA NACIONAL DE LA FUNCIÓN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Evaluación Técnica y Económica Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-009J2X001-E01-2020

Servicio de mantenimiento preventivo correctivo a cámaras de CCTV, aduana y del recinto portuario

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
10. Declaración de conocimiento y cumplimiento de documentos de la convocatoria.	✓	
11. Declaración de aceptación de participación por medios electrónicos	✓	
12. Declaración de tipo de empresa	✓	
13. Manifiesto o Acuerdo del protocolo de actuación	✓	
14. Acreditación de Experiencia		✓
15. Acreditación de Especialidad	✓	
16. Acreditación de Cumplimiento	✓	
17. Propuesta económica (Anexo 7)	✓	

Motivo de desechamiento:

1.-ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA; EL LICITANTE NO ACREDITO SU EXPERIENCIA DEBIDO A QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO HACE CONSTAR VIGENCIA IGUAL O MAYOR A 12 MESES.

FUNDAMENTO:

BASES DE LA CONVOCATORIA, ANEXO 1, NUMERAL XVI. MÉTODOS DE EVALUACIÓN, EXPERIENCIA DEL LICITANTE.

ANEXO 1, NUMERAL XVI, EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA DEL LICITANTE

Para acreditar su EXPERIENCIA, el licitante deberá acreditar una experiencia mínima de 12 meses, mediante escrito firmado por el representante legal en hoja membretada, en el que liste de 1 a 3 contratos iguales o de servicios similares, entregados para acreditar su experiencia señalando la vigencia de los mismos. Para tal efecto utilizará el Formato 1 del Anexo Técnico de la presente convocatoria. Deberá anexar copia simple de contratos, facturas, órdenes de compra, cartas de aceptación o de liberación de fianza de los cuales se puedan obtener los siguientes requisitos:

- Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, vigencia y empresa o persona física con quien se formalizó;
- Que estén debidamente formalizados por las partes;
- Que los contratos estén terminados a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones;
- Que los contratos hubiesen sido celebrados dentro de los 5 años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones;

La experiencia será acumulable sumando los contratos que presente el licitante, sin embargo, para efectos de este cómputo, no se acumularán los meses de contratos con vigencia en periodos de tiempo simultáneos.

El incumplimiento parcial o total de este requisito será motivo de desechamiento.

IAI INGENIERIA S.A. DE C.V.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Identificación oficial vigente	✓	
2. Acreditación de existencia legal y personalidad	✓	
3. Declaración de nacionalidad	✓	
4. Correo electrónico	✓	
5. Carta de presentación de la proposición	✓	
6. Declaración de ausencia de impedimentos legales	✓	
7. Declaración de integridad	✓	
8. Carta compromiso de convenio para proposición conjunta	✓	

Carreterra a la Barra Norte Km 6.5 Col. Ejido la Calzada,
C.P. 92800, Tuxpan, Veracruz.

Tel: 01 (783) 102 3030
www.puertotuxpan.com.mx



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA NACIONAL DE LA COSTA





Evaluación Técnica y Económica

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-009J2X001-E01-2020

Servicio de mantenimiento preventivo correctivo a cámaras de CCTV, aduana y del recinto portuario

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
9. Escrito de facultades suficientes para comprometerse en la licitación	✓	
10. Declaración de conocimiento y cumplimiento de documentos de la convocatoria.	✓	
11. Declaración de aceptación de participación por medios electrónicos	✓	
12. Declaración de tipo de empresa	✓	
13. Manifiesto o Acuerdo del protocolo de actuación	✓	
14. Acreditación de Experiencia	✓	
15. Acreditación de Especialidad	✓	
16. Acreditación de Cumplimiento	✓	
17. Propuesta económica (Anexo 7)	✓	

Motivo de desechamiento:

1.- EL LICITANTE PRESENTA LA PROPOSICIÓN CON FOLIO INDEPENDIENTE PARA CADA FORMATO, NO MANTENIE UN FOLIO CONSECUTIVO EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA.

FUNDAMENTO:

BASES DE LA CONVOCATORIA, PUNTO 42.6

Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquellos distintos a esta, deberán estar foliados en todas y cada uno de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las proposiciones **técnica** y **económica**, así como el resto de los documentos que entregue el licitante. **ES CAUSA DE DESECHAMIENTO QUE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y/O ECONOMICA Y/O EL RESTO DE LA DOCUMENTACION SE PRESENTE EN SU TOTALIDAD SIN FOLIO.**

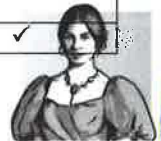
INNOVACIONES TECNOLOGICAS DE LA INFORMACIÓN S.A. DE C.V.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Identificación oficial vigente	✓	
2. Acreditación de existencia legal y personalidad	✓	
3. Declaración de nacionalidad	✓	
4. Correo electrónico	✓	
5. Carta de presentación de la proposición	✓	
6. Declaración de ausencia de impedimentos legales	✓	
7. Declaración de integridad	✓	
8. Carta compromiso de convenio para proposición conjunta	✓	
9. Escrito de facultades suficientes para comprometerse en la licitación	✓	
10. Declaración de conocimiento y cumplimiento de documentos de la convocatoria.	✓	
11. Declaración de aceptación de participación por medios electrónicos	✓	
12. Declaración de tipo de empresa	✓	
13. Manifiesto o Acuerdo del protocolo de actuación	✓	
14. Acreditación de Experiencia		✓
15. Acreditación de Especialidad	✓	
16. Acreditación de Cumplimiento		✓

Carreterra a la Barra Norte Km 6.5 Col. Ejido la Calzada, C.P. 92800, Tuxpan, Veracruz.

vgm

Tel: 01 (783) 102 3030
www.puertotuxpan.com.mx



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA MAJORA DE LA PATRIA





Evaluación Técnica y Económica

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-009J2X001-E01-2020

Servicio de mantenimiento preventivo correctivo a cámaras de CCTV, aduana y del recinto portuario

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
17. Propuesta económica (Anexo 7)	✓	

Motivo de desechamiento:

1-ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA; EL LICITANTE NO ACREDITO SU EXPERIENCIA DEBIDO A QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO HACE CONSTAR VIGENCIA IGUAL O MAYOR A 12 MESES.

FUNDAMENTO:

BASES DE LA CONVOCATORIA, ANEXO 1, NUMERAL XVI. MÉTODOS DE EVALUACIÓN, EXPERIENCIA DEL LICITANTE.

ANEXO 1, NUMERAL XVI, EVALUACIÓN TÉCNICA - EXPERIENCIA DEL LICITANTE

Para acreditar su EXPERIENCIA, el licitante deberá acreditar una experiencia mínima de 12 meses, mediante escrito firmado por el representante legal en hoja membretada, en el que liste de 1 a 3 contratos iguales o de servicios similares, entregados para acreditar su experiencia señalando la vigencia de los mismos. Para tal efecto utilizará el Formato 1 del Anexo Técnico de la presente convocatoria. Deberá anexar copia simple de contratos, facturas, órdenes de compra, cartas de aceptación o de liberación de fianza de los cuales se puedan obtener los siguientes requisitos:

- Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, vigencia y empresa o persona física con quien se formalizó;
- Que estén debidamente formalizados por las partes;
- Que los contratos estén terminados a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones;
- Que los contratos hubiesen sido celebrados dentro de los 5 años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones;

La experiencia será acumulable sumando los contratos que presente el licitante, sin embargo, para efectos de este cómputo, no se acumularán los meses de contratos con vigencia en periodos de tiempo simultáneos.

El incumplimiento parcial o total de este requisito será motivo de desechamiento.

2.- ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO; EL LICITANTE NO ACREDITO CUMPLIMIENTO DEBIDO A QUE NO PRESENTA CARTA DE CUMPLIMIENTO O DOCUMENTACIÓN QUE INDIQUE LA TERMINACIÓN SATISFACTORIA DEL CONTRATO.

FUNDAMENTO:

BASES DE LA CONVOCATORIA, PUNTO 46.16

46.16 ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA EMPRESA

Información referente a contratos, que acredite el cumplimiento de la empresa, de conformidad con la información solicitada en el Formato (3) y detallada en el punto MÉTODO DE EVALUACIÓN del Anexo 1 de esta convocatoria. **EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**

ANEXO 1, NUMERAL XVI, EVALUACIÓN TÉCNICA - ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO

A fin de acreditar el CUMPLIMIENTO de contratos, el licitante deberá acreditar haber cumplido satisfactoriamente de 1 a 3 contratos de servicios iguales o de servicios similares, mediante manifestación por escrito en papel membretado, firmada por el representante legal de la empresa Licitante donde liste de 1 a 3 contratos entregados satisfactoriamente mediante el Formato 3 de esta Convocatoria.

Deberá anexar copia simple de contratos, facturas, órdenes de compra, cartas de aceptación o de liberación de fianza de los cuales se puedan obtener los siguientes requisitos:





Evaluación Técnica y Económica
Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-009J2X001-E01-2020
Servicio de mantenimiento preventivo correctivo a cámaras de CCTV, aduana y del recinto portuario

- Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, vigencia y empresa o persona física con quien se formalizó;
- Que se hayan celebrado dentro de los 5 años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones;
- Tratándose de contratos celebrados con el Sector Público, deberá anexar documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva;
- Tratándose de contratos celebrados con el Sector Privado, deberá anexar copia del documento expedido en papel membretado y firmado por la persona facultada en la empresa contratante, en el que manifieste el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones.

El incumplimiento parcial o total de este requisito será motivo de desechamiento.

NE TELEMETRIA Y COMPUTO S. DE R.L. DE C.V.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Identificación oficial vigente	✓	
2. Acreditación de existencia legal y personalidad	✓	
3. Declaración de nacionalidad	✓	
4. Correo electrónico	✓	
5. Carta de presentación de la proposición	✓	
6. Declaración de ausencia de impedimentos legales	✓	
7. Declaración de integridad	✓	
8. Carta compromiso de convenio para proposición conjunta	✓	
9. Escrito de facultades suficientes para comprometerse en la licitación	✓	
10. Declaración de conocimiento y cumplimiento de documentos de la convocatoria.	✓	
11. Declaración de aceptación de participación por medios electrónicos	✓	
12. Declaración de tipo de empresa	✓	
13. Manifiesto o Acuerdo del protocolo de actuación	✓	
14. Acreditación de Experiencia		✓
15. Acreditación de Especialidad		✓
16. Acreditación de Cumplimiento		✓
17. Propuesta económica (Anexo 7)	✓	

Motivo de desachamiento:

1.- ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA: EL LICITANTE NO ACREDITO SU EXPERIENCIA YA QUE NO PRESENTA COPIA SIMPLE DE LOS CONTRATOS, FACTURAS, ORDENES DE COMPRA O CARTAS DE ACEPTACIÓN, SEGÚN LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

FUNDAMENTO:

BASES DE LA CONVOCATORIA, PUNTO 46.14.

46.14 ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA DEL LICITANTE

Información referente a contratos, que acredite la experiencia del licitante, según información solicitada en el **Formato (1)** y detallada en el punto número **XVI. MÉTODO DE EVALUACIÓN del Anexo 1** de esta convocatoria. **EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**

ANEXO 1, NUMERAL XVI, EVALUACIÓN TÉCNICA – ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA

Carreterra a la Barra Norte Km 6.5 Col. Ejido la Calzada,
C.P. 92800, Tuxpan, Veracruz.

vgm

Tel: 01 (783) 102 3030
www.puertotuxpan.com.mx



2020
LEONORA VICARIO
GOBIERNO FEDERAL DE LA PUEBLA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Evaluación Técnica y Económica

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-009J2X001-E01-2020

Servicio de mantenimiento preventivo correctivo a cámaras de CCTV, aduana y del recinto portuario

Para acreditar su EXPERIENCIA, el licitante deberá acreditar una experiencia mínima de 12 meses, mediante escrito firmado por el representante legal en hoja membretada, en el que liste de 1 a 3 contratos iguales o de servicios similares, entregados para acreditar su experiencia señalando la vigencia de los mismos. Para tal efecto utilizará el Formato 1 del Anexo Técnico de la presente convocatoria. Deberá anexar copia simple de contratos, facturas, órdenes de compra, cartas de aceptación o de liberación de fianza de los cuales se puedan obtener los siguientes requisitos:

- Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, vigencia y empresa o persona física con quien se formalizó;
- Que estén debidamente formalizados por las partes;
- Que los contratos estén terminados a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones;
- Que los contratos hubiesen sido celebrados dentro de los 5 años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones;

La experiencia será acumulable sumando los contratos que presente el licitante, sin embargo, para efectos de este cómputo, no se acumularán los meses de contratos con vigencia en periodos de tiempo simultáneos.

El incumplimiento parcial o total de este requisito será motivo de desechamiento.

2. ACREDITACIÓN DE ESPECIALIDAD: EL LICITANTE NO ACREDITO SU ESPECIALIDAD YA QUE NO PRESENTA COPIA SIMPLE DE LOS CONTRATOS, FACTURAS, ORDENES DE COMPRA O CARTAS DE ACEPTACIÓN, SEGÚN LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

FUNDAMENTO:

BASES DE LA CONVOCATORIA, PUNTO 46.15

46.15 ACREDITACIÓN DE ESPECIALIDAD DEL LICITANTE

Información referente a contratos, que acredite la especialidad del licitante, según información solicitada en el **Formato (2)** y detallada en el punto número **XVI. MÉTODO DE EVALUACIÓN del Anexo 1** de esta convocatoria. **EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**

ANEXO 1, NUMERAL XVI, EVALUACIÓN TÉCNICA – EXPERIENCIA DEL LICITANTE

Para acreditar su EXPERIENCIA, el licitante deberá acreditar una experiencia mínima de 12 meses, mediante escrito firmado por el representante legal en hoja membretada, en el que liste de 1 a 3 contratos iguales o de servicios similares, entregados para acreditar su experiencia señalando la vigencia de los mismos. Para tal efecto utilizará el Formato 1 del Anexo Técnico de la presente convocatoria. Deberá anexar copia simple de contratos, facturas, órdenes de compra, cartas de aceptación o de liberación de fianza de los cuales se puedan obtener los siguientes requisitos:

- Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, vigencia y empresa o persona física con quien se formalizó;
- Que estén debidamente formalizados por las partes;
- Que los contratos estén terminados a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones;
- Que los contratos hubiesen sido celebrados dentro de los 5 años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones;

La experiencia será acumulable sumando los contratos que presente el licitante, sin embargo, para efectos de este cómputo, no se acumularán los meses de contratos con vigencia en periodos de tiempo simultáneos.

El incumplimiento parcial o total de este requisito será motivo de desechamiento.

3. ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO: EL LICITANTE NO ACREDITO SU CUMPLIMIENTO YA QUE NO PRESENTA COPIA SIMPLE DE LOS CONTRATOS, FACTURAS, ORDENES DE COMPRA O CARTAS DE ACEPTACIÓN, SEGÚN LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.





Evaluación Técnica y Económica
Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-009J2X001-E01-2020
Servicio de mantenimiento preventivo correctivo a cámaras de CCTV, aduana y del recinto portuario

FUNDAMENTO:

BASES DE LA CONVOCATORIA, PUNTO 46.16

46.16 ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA EMPRESA

Información referente a contratos, que acredite el cumplimiento de la empresa, de conformidad con la información solicitada en el Formato (3) y detallada en el punto MÉTODO DE EVALUACIÓN del Anexo 1 de esta convocatoria. **EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.**

ANEXO 1, NUMERAL XVI, EVALUACIÓN TÉCNICA – ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO

A fin de acreditar el CUMPLIMIENTO de contratos, el licitante deberá acreditar haber cumplido satisfactoriamente de 1 a 3 contratos de servicios iguales o de servicios similares, mediante manifestación por escrito en papel membretado, firmada por el representante legal de la empresa Licitante donde liste de 1 a 3 contratos entregados satisfactoriamente mediante el Formato 3 de esta Convocatoria.

Deberá anexar copia simple de contratos, facturas, órdenes de compra, cartas de aceptación o de liberación de fianza de los cuales se puedan obtener los siguientes requisitos:

- Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, vigencia y empresa o persona física con quien se formalizó;
- Que se hayan celebrado dentro de los 5 años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones;
- Tratándose de contratos celebrados con el Sector Público, deberá anexar documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva;
- Tratándose de contratos celebrados con el Sector Privado, deberá anexar copia del documento expedido en papel membretado y firmado por la persona facultada en la empresa contratante, en el que manifieste el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones.

El incumplimiento parcial o total de este requisito será motivo de desechamiento.

INFRAESTRUCTURA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.A. DE C.V.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Identificación oficial vigente	✓	
2. Acreditación de existencia legal y personalidad	✓	
3. Declaración de nacionalidad	✓	
4. Correo electrónico	✓	
5. Carta de presentación de la proposición	✓	
6. Declaración de ausencia de impedimentos legales	✓	
7. Declaración de integridad	✓	
8. Carta compromiso de convenio para proposición conjunta	✓	
9. Escrito de facultades suficientes para comprometerse en la licitación	✓	
10. Declaración de conocimiento y cumplimiento de documentos de la convocatoria.	✓	
11. Declaración de aceptación de participación por medios electrónicos	✓	
12. Declaración de tipo de empresa	✓	
13. Manifiesto o Acuerdo del protocolo de actuación	✓	
14. Acreditación de Experiencia	✓	
15. Acreditación de Especialidad	✓	
16. Acreditación de Cumplimiento	✓	

Carretera a la Barra Norte Km 6.5 Col. Ejido la Calzada,
C.P. 92800, Tuxpan, Veracruz.

vqm

Tel: 01 (783) 102 3030
www.puertotuxpan.com.mx



2020
LEONORA VICARIO
REGIDORA MAJORE DE LA CIUDAD





Evaluación Técnica y Económica Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-009J2X001-E01-2020

Servicio de mantenimiento preventivo correctivo a cámaras de CCTV, aduana y del recinto portuario

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
17. Propuesta económica (Anexo 7)	✓	

INTERSYST SEGURIDAD Y CONTROL S.A. DE C.V.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Identificación oficial vigente	✓	
2. Acreditación de existencia legal y personalidad	✓	
3. Declaración de nacionalidad	✓	
4. Correo electrónico	✓	
5. Carta de presentación de la proposición	✓	
6. Declaración de ausencia de impedimentos legales	✓	
7. Declaración de integridad	✓	
8. Carta compromiso de convenio para proposición conjunta	✓	
9. Escrito de facultades suficientes para comprometerse en la licitación	✓	
10. Declaración de conocimiento y cumplimiento de documentos de la convocatoria.	✓	
11. Declaración de aceptación de participación por medios electrónicos	✓	
12. Declaración de tipo de empresa	✓	
13. Manifiesto o Acuerdo del protocolo de actuación	✓	
14. Acreditación de Experiencia	✓	
15. Acreditación de Especialidad	✓	
16. Acreditación de Cumplimiento	✓	
17. Propuesta económica (Anexo 7)	✓	

SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA, PROCURA Y CONSTRUCCIONES EN ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS S.A. DE C.V.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Identificación oficial vigente	✓	
2. Acreditación de existencia legal y personalidad	✓	
3. Declaración de nacionalidad	✓	
4. Correo electrónico	✓	
5. Carta de presentación de la proposición	✓	
6. Declaración de ausencia de impedimentos legales	✓	
7. Declaración de integridad	✓	
8. Carta compromiso de convenio para proposición conjunta	✓	
9. Escrito de facultades suficientes para comprometerse en la licitación	✓	
10. Declaración de conocimiento y cumplimiento de documentos de la convocatoria.	✓	
11. Declaración de aceptación de participación por medios electrónicos	✓	
12. Declaración de tipo de empresa	✓	
13. Manifiesto o Acuerdo del protocolo de actuación	✓	
14. Acreditación de Experiencia	✓	
15. Acreditación de Especialidad	✓	

Carreterra a la Barra Norte Km 6.5 Col. Ejido la Calzada,
C.P. 92800, Tuxpan, Veracruz.

Handwritten signature

Tel: 01 (783) 102 3030
www.puertotuxpan.com.mx



2020
AÑO DE
LEONORA VIGARIO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PATRIA



Handwritten signatures and initials



Evaluación Técnica y Económica

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-009J2X001-E01-2020

Servicio de mantenimiento preventivo correctivo a cámaras de CCTV, aduana y del recinto portuario

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
16. Acreditación de Cumplimiento	✓	
17. Propuesta económica (Anexo 7)	✓	

Resultado de la Evaluación Técnica.

Después de evaluar técnicamente las referidas cotizaciones, se obtiene el siguiente resultado:

PROVEEDOR	RESULTADO
ACOURGEN S.A. DE C.V.	NO CUMPLE
COMERCIALIZADORA MK COMUNICACIONES S.A. DE C.V.	NO CUMPLE
HUBIEE SOLUTIONS LATAM S.A. DE C.V.	NO CUMPLE
IAI INGENIERIA S.A. DE C.V.	NO CUMPLE
INNOVACIONES TECNOLOGICAS DE LA INFORMACIÓN S.A. DE C.V.	NO CUMPLE
NE TELEMETRIA ELECTRONICA Y COMPUTO S. DE R.L. DE C.V.	NO CUMPLE
INFRAESTRUCTURA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN S.A. DE C.V.	SI CUMPLE
INTERSYST SEGURIDAD Y CONTROL S.A. DE C.V.	SI CUMPLE
SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA, PROCURA Y CONSTRUCCIONES EN ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS S.A. DE C.V.	SI CUMPLE

Resultado de la Evaluación Económica. De las cotizaciones, se relacionan los precios ofrecidos por los licitantes:

PROVEEDOR	PROPUESTA ECONÓMICA
INFRAESTRUCTURA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN S.A. DE C.V.	\$1,246,600.00 MXN
INTERSYST SEGURIDAD Y CONTROL S.A. DE C.V.	\$887,000.00 MXN
SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA, PROCURA Y CONSTRUCCIONES EN ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, S.A. DE C.V.	\$747,330.00 MXN

Resultado. Después de realizar la Evaluación Técnica y Económica para la contratación del **servicio de mantenimiento preventivo correctivo a cámaras de CCTV, aduana y del recinto portuario**, se determina que el proveedor: **SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA, PROCURA Y CONSTRUCCIONES EN ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, S.A. DE C.V.** cumple con los requisitos establecidos por la solicitante, por lo cual se le adjudica esta contratación en mención, por un monto de **\$747,330.00 (Setecientos cuarenta y siete mil trescientos treinta pesos 00/100 M.N.)** más IVA.

Dado en Tuxpan, Ver., el 05 de marzo de 2020.

Elaboró

Lic. Vanessa González Mar
Jefe de Recursos Materiales

Vo.Bo.

C.P.A. Rosa Irma Solís Alejandre
Subgerente de Administración





Evaluación Técnica y Económica
Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-009J2X001-E01-2020
Servicio de mantenimiento preventivo correctivo a cámaras de CCTV, aduana y del recinto portuario

Vo.Bo.

Ing. Dagoberto Rodríguez Cortes
Gerente de Operaciones e Ingeniería

Vo.Bo.

Lic. Alejandro David Pérez Tejada Munguía
Subgerente de Operación Portuaria

Autoriza

C.P.A. María Elena Pérez Cruz
Gerente de Administración y Finanzas

